

Catecismo 1807 Distinción de las virtudes cardinales:

La justicia

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1807:

La *justicia* es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada "la virtud de la religión". Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común.

Esta definición la virtud de la justicia como "la disposición a dar a cada uno aquello a lo que tiene derecho". A cada uno lo suyo.

Esto supone tener una sensibilidad y un respeto de los derechos y deberes.

Siendo, como es el hombre, un ser "relacional" en permanente vinculación con Dios y con los demás hombres: la virtud de la justicia va a tener un campo muy amplio y de suma importancia, para poder llegar a dar a cada uno "lo que en derecho es suyo".

Hay algo "objetivo" en la virtud de la justicia; así, como en la virtud de la caridad, puede tener un margen muy amplio en los "márgenes de amor", los grados de amor son muy difíciles de medir. Se suele decir que la medida de la caridad es "el amor sin medida".

Sin embargo la justicia, impone unas obligaciones estrictas, y por tanto, tiene que tener –objetivamente hablando– "una medida", que es exigible, y si no se cumple esa medida se dice: "esto es injusto". Porque esa persona "tenía derecho, en justicia, a "tal o cual cosa".

Hay que hacer una salvedad, y es que en la sagrada escritura y con mucha frecuencia, se habla de la palabra justicia en otro sentido. Se dice que Jose, Simeón ...etc. eran "varones justos". Jesús dice en las bienaventuranzas: "tener hambre y sed de la justicia".

Lo que ocurre es que en la escritura, la "justicia" tiene una significación más amplia; de tal modo que es un concepto que casi se puede confundir con el de "santidad".

Pero ahora, en el catecismo se habla de la justicia, en el sentido de "la virtud de dar a cada uno lo suyo".

Podemos decir que es una virtud sobrenatural, en la que Dios infunde, en la voluntad, **la inclinación constante y firme, de dar a cada uno lo que en derecho es suyo**. Esta es la definición que hace Santo Tomas de Aquino.

Hay que decir, que después de la prudencia, La justicia es la virtud más excelente. Así lo dicen muchos autores, especialmente Santo Tomas de Aquino.

Tiene un objeto noble y necesario, para comprender "**la alteridad**", esa relación que tiene el hombre con Dios y con todos los demás. El hombre está en continua relación: no es un ser aislado.

"El hombre injusto es el hombre egocéntrico". Que tiene un horizonte de vida donde comienza en él y termina en él, y no piensa para nada en los demás.

Pero nuestra "santificación", pasa por esa relación justa con todo lo que nos rodea.

Quiere decir que la virtud de la justicia regula los derechos y deberes de los ciudadanos entre sí, y también regula lo que es el reparto de "bienes y cargas", según derechos y deberes, a los individuos.

Considerando honestamente los méritos y las necesidades personales de cada uno; sabiendo repartir los bienes de una manera equitativa.

La virtud de la justicia, hay que entenderla también, como la "justicia legal", fundada en la observación de las leyes, que inclinan al individuo (si las leyes no son injustas) a contribuir al bien común.

Esta virtud de la justicia tiene conexión con otras muchas virtudes.

Decíamos que las virtudes cardinales, se llamaban así porque eran como ejes en torno a las que se ordenan el resto de las virtudes.

Por ejemplo:

-**La veracidad**: ser sincero hablando está en perfecta conexión con la virtud de la justicia.

La exageración, los juicios temerarios, la difamación, la murmuración, la falta de discreción en el hablar... todo ese tipo de pecados, en contra de la "veracidad", con llevan la injusticia. Cuando alguien falta a la verdad, es "injusto", faltar a la verdad es hacerle daño a alguien, o a Dios o a uno mismo.

-**La gratitud**: ser agradecido está relacionado con la justicia.

Cuando nos falta sensibilidad para reconocer tantos dones recibidos, al final somos injustos.

-**La obediencia**: Es una virtud que permite "alcanzar La justicia".

Decía Santa Teresa en relación a la desobediencia:

"si entendiésemos, cuán grande daño se hace en que se comience una costumbre, mas querríamos morir que ser causas de ella"

Cuando falta obediencia o sometimiento, o "fiel observancia", acaba siendo "injusto".

Las normas y las ordenes y la voluntad de un superior, no **son caprichosas**, cuando buscan el bien común, y quien no es obediente acaba siendo injusto.

La justicia "exige" que, en ocasiones, el sujeto tenga que aplicar –lo que se llama la virtud de la "**epiquella**"- Esto es que, a veces, para poder ser justo, uno tiene que hacer una interpretación personal, sobre aquel que ha puesto una norma, haría en un caso concreto.

De tal manera que puede que pueda hacerse una excepción a una norma, para interpretar en este caso lo que habría hecho el "legislador".

Podría ocurrir que aplicando al pie de la letra la norma, resulta que "**la letra puede matar al Espíritu**".

Por ser legalista, se puede cometer un grave daño a una a persona; en ese caso habrá que tener el necesario "juego de cintura" para hacer una determinada excepción... No sea que "en nombre la de justicia cometa una injusticia". Eso ocurre, en ocasiones.

La virtud de la justicia nos habla de una "alteridad", de nuestro deber para con el prójimo y también nuestro deber para con Dios: **La justicia para con Dios es llamada "la virtud de la religión"**.

La "virtud de la religión", es aquella que regula, cuales son los deberes del hombre para con Dios.

¿Deberes para con Dios....?, Es que Dios también tiene derechos.

Es que Dios es un "Ser Personal", y por eso es objeto de derechos. El hombre tiene un "**deber de adoración, de reconocimiento, de obediencia, de sometimiento...**",

Porque es la "creatura" → "la creatura ante el creador tiene unos deberes" ¿no....?.

Un deber de justicia es reconocer que "Dios es Dios". No podemos tratar a Dios como si no fuera nada.

Continuamos con este punto:

El hombre justo, evocado con frecuencia en las Sagradas Escrituras, se distingue por la rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo. "Siendo juez no hagas injusticia, ni por favor del pobre, ni por respeto al grande: con justicia juzgarás a tu prójimo" (Lv 19, 15).

Tendremos que ser sinceros reconociendo que con bastante frecuencia, cometemos injusticia "por respeto al grande que por favor del pobre" –como dice aquí-.

Pero esta afirmación subraya que **la justicia es una virtud objetiva**; y por tanto no cabe justificar ciertas cosas –subjetivamente hablando- por la "buena intención que me ha movido".

Aquello de Robín Hood: "roba para dárselo a los pobres", si, pero roba. A veces se han creado ciertos mitos: eso del "ladrón simpático"; es como el que adorna esa injusticia con una "buena causa".

La injusticia se califica por el hecho objetivo de no dar a una persona lo que en justicia es suyo.

Es cierto que la intención agravara la injusticia.

"Amos, dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también vosotros tenéis un Amo en el cielo" (Col 4, 1).

Esto nos recuerda otros textos evangélicos: "*como juzguéis seréis juzgados*", "*con la medida que uséis seréis medidos*".

Es importante tener la perspectiva que al mismo tiempo que tenemos que cumplir un deber para con el otro, el otro lo tiene que cumplir de la misma manera para con nosotros.

Para poder cumplir bien la virtud de la justicia "en la práctica" es importante tener la capacidad de ponerse en la situación del otro.

Por eso en la sagrada Escritura se dice: "*No te acuestes sin pagar el salario al obrero*". "*No te acuestes sin devolver lo prestado*". Es una injusticia el no pensar en que el otro tiene una necesidad.

Somos muy sensibles hacia "mi situación", y no tanto hacia la del prójimo: "*No me había dado cuenta que mi hermano estuviera sufriendo, o mis padres...*"; al llevar tanto tiempo sin ir a visitarlos... Esa insensibilidad es una injusticia; además como dice la cita de colosenses: "*dad a vuestros siervos lo que es justo, porque **también vosotros tenéis un amo en el cielo**...*" **"porque con la medida que juzguéis seréis juzgados"**.

El pasaje de la parábola del administrador injusto. Aquel hombre a que le habían dicho que tenía que dejar su trabajo, y el, aprovechando los últimos días de trabajo, llamo a los acreedores de su amo y les redujo la deuda a la mitad: "*cuanto debes a mi amo?, cien fanegas; aprisa, siéntate y anota cincuenta.*"

Cuando el amo se enteró de lo que había hecho su siervo: "**alabo al administrador injusto**".

Lo que se está "alabando" no es la injusticia, lo que se está alabando es: "si yo pienso en los demás, los demás también pensara en mí". Porque en la medida en que yo alivie, seré aliviado.

Quería completar esta explicación de la virtud de la justicia, haciendo referencia a unas palabras de Juan Pablo II, en las primeras catequesis en la audiencia de los miércoles, continuando lo que Juan Pablo I había comenzado, fue precisamente las virtudes corporales.

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

miércoles 8 de noviembre de 1978

La virtud de la justicia

...Hoy me toca hablar de la justicia. Y quizá va bien que sea éste el tema de la primera catequesis del mes de noviembre. Pues, en efecto, este mes nos lleva a fijar la mirada en la vida de cada hombre y, a la vez, en la vida de toda la humanidad con la perspectiva de la justicia final.

Se refiere que es en el mes de noviembre, que celebramos "todos los santo", "los fieles difuntos", "las almas del purgatorio". Es un mes en el que fijamos nuestra mirada en el "más allá"

Todos somos conscientes en cierta manera de que no es posible llenar la medida total de la justicia en la transitoriedad de este mundo. Las palabras oídas tantas veces "no hay justicia en este mundo", quizá sean fruto de un simplicísimo demasiado fácil. Si bien hay en ellas también un principio de verdad profunda.

En un cierto modo la justicia es más grande que el hombre, más grande que las dimensiones de su vida terrena, más grande que las posibilidades de establecer en esta vida relaciones plenamente justas entre todos los hombres, los ambientes, la sociedad y los grupos sociales, las naciones, etc. Todo hombre vive y muere con cierta sensación de insaciabilidad de justicia porque el mundo no es capaz de satisfacer hasta el fondo a un ser creado a imagen de Dios, ni en lo

profundo de la persona ni en los distintos aspectos de la vida humana. Y así, a través de esta hambre de justicia el hombre se abre a Dios que "es la justicia misma".

Jesús en el sermón de la montaña lo ha dicho de modo claro y conciso con estas palabras: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos" (Mt 5, 6).

Es hermosa esta consideración de Juan Pablo II. Está diciendo que "tenemos que luchar por la justicia en, esta vida, es la manera de **realizar el reino de Dios**.

Pero siempre nos vamos a quedar insatisfechos. La realización de esa justicia en esta vida siempre va a ser "parcial"; y Dios también se servirá de esa incapacidad de establecer la justicia plena en esta vida, para que "**tengamos hambre y sed de la justicia**". Para que no pongamos nuestro corazón en esta vida, siendo que aquí siempre nos va a fallar.

Que Jesucristo es el amigo que nunca falla.

Es verdad que hay que luchar por la virtud de la justicia, pero al final hay que decir: **Solamente Dios es plenamente justo**.

No tenemos que tener miedo a ese Dios, "**autor de justicia**". Esa imagen a la que a veces hemos tenido miedo: del Dios justiciero.

Es justo lo contrario: "**La justicia de Dios es nuestra liberación**". Es este mundo el que nos deja insatisfechos.

Nadie podrá percibir la "justicia de Dios" como injusta o incompleta.

Es el buen ladrón que dice: "*al fin y al cabo yo tengo lo que me merezco*"; y aunque este mundo sea injusto con él; el pide misericordia.

Por eso esta catequesis del Papa Juan Pablo II, después de haber hablado de esto mismo, termina hablando del amor:

...Por tanto, es necesario que cada uno de nosotros pueda vivir en un contexto de justicia...

...Cristo nos ha dado el mandamiento del amor al prójimo. En este mandamiento está comprendido todo cuanto se refiere a la justicia. No puede existir amor sin justicia. El amor "rebasa" la justicia, pero al mismo tiempo encuentra su verificación en la justicia. Hasta el padre y la madre al amar a su hijo, deben ser justos con él. Si se tambalea la justicia, también el amor corre peligro.

Ser justo significa dar a cada uno cuanto le es debido. Esto se refiere a los bienes temporales de naturaleza material. El ejemplo mejor puede ser aquí la retribución del trabajo y el llamado derecho al fruto del propio trabajo y de la tierra propia. Pero al hombre se le debe también reputación, respeto, consideración, la fama que se ha merecido. Cuanto más conocemos al hombre, tanto más se revela su personalidad, carácter, inteligencia y corazón. Y tanto más caemos en la cuenta -¡y debemos caer en la cuenta!- del criterio con que debemos "medirlo" y qué significa ser justos con él.

Por todo ello es necesario estar profundizando continuamente en el conocimiento de la justicia. No es ésta una ciencia teórica. Es virtud, es capacidad del espíritu humano, de la voluntad humana e, incluso, del corazón. Además, es necesario orar para ser justos y saber ser justos.

El episodio de Zaqueo, cuando tubo ese encuentro con el Señor: "*Zaqueo baja da ahí, que tengo de cenar en tu casa; Zaqueo dice: "Señor, la mitad de mi dinero se la doy a los pobres, y si a alguien le he robado, le restituiré cuatro veces más..."*"

Llama la atención, que la primera reacción de Zaqueo sea "**la caridad**" y luego **la de la justicia**". Lo lógico sería que primero fuese justo, restituyendo lo robado y después la caridad.

Lo que quiere decir es que: "Igual que la caridad seria falsa sin la justicia, al final la justicia es imposible sin la caridad."

Es imposible darle a cada uno lo que es suyo, en la práctica, "sin amarle". La experiencia nos demuestra que la auténtica caridad, para que no sea falsa, tiene que ser justa. Cuidado con aquel que hace obras de caridad para esconder sus injusticias o maquillarlas. Y al mismo tiempo hay que decir que es imposible ser justo yendo siempre al mínimo; la justicia tiende a la caridad, al máximo, amar sin medida.

En el día a día, justicia y caridad van de la mano, en la vida práctica

Lo dejamos aquí.